

Secretaría del
R. Acuerdo.

AS

A7

El R. Acuerdo de ex-
ta señoría ha nombrado
al Pedro Carpena Pico
p.^o g.^o para el empleo de ^{veinte y nueve} ^{capitales}
regidor 3.^o de cav.^o en
el corriente año, medi-
ante haber sido exonerado el ^{regidor} ^{señor}
que fue de este p.^o g.^o ^{nombrado Pedro Car}
termino.

Lo que comunico ^{al Sr. Fr. Juan Muñoz}
á V. U. para q.^e inmediatamente se capere en
posicion de g.^o remitiendo ^{al Sr. Fr. Juan}
termino.

Dios que á V. U. ^{se cumpla con}
á Granada y Feb. 24 para darle los
de 1829. ^{el Sr. Fr. Juan Muñoz}
D. Manuel M. ^{Presidente de la}

El Alcaide Portero de Sabida citará á los Regidores
Diputados y Sindico Prox. Gual, p.^o g.^o se ha de celebrar
mañana á las 10 y media en las Salas Capitulares,
con objeto á dar posesion al Regidor Pedro Carpe-
na Pico nombrado en lugar de Sr. Fr. Juan Muñoz,
y dar curso á otros negocios del R. Servicio.
Cada y Marzo de 1829.

Delante


